

## José Amador de los Ríos en el panorama cultural del siglo XIX

Por Juan GOMEZ CRESPO

El 17 del pasado febrero se ha cumplido el primer centenario de la muerte de don José Amador de los Ríos, lapso de tiempo más que suficiente para valorar lo positivo de su obra en el conjunto de su tiempo, y cuanto de ella permanece como aportación válida en el actual panorama cultural.

Nacido en Baena, en 1818, su vida discurre en la parte central del siglo XIX, centuria en la que va a destacarse por su contribución con obras fundamentales en varios aspectos de la historiografía española, particularmente en lo referente a la historia literaria y del arte y arqueología y a sus investigaciones sobre los judíos españoles.

Amador de los Ríos, junto con el duque de Rivas y don Juan Valera serán, a escala nacional, las tres figuras más representativas de la provincia de Córdoba, en el campo cultural, durante ese siglo.

Si en toda biografía es fundamental verla en su entorno, en la vida de Amador de los Ríos vamos a encontrar repetidos datos del mayor interés para conocer el ambiente histórico de su tiempo, pues ya desde su niñez, debido a las opiniones liberales de su padre, se vió obligado a cambiar repetidas veces de residencia: Córdoba y luego Madrid (1).

(1) Entre los que se han ocupado de la biografía de don José Amador de los Ríos figuran: Tubino, en "La Academia", tomo III; Francisco de Borja Pavón, en artículo publicado en el "Diario de Córdoba" los días 27 y 28 de febrero de 1878 y reproducido en "Necrologías de varios contemporáneos distin-

Estos cambios influyeron positivamente en su formación cultural pues hicieron posible que recibiera enseñanzas en diversos centros docentes, entre ellos en la Academia de Bellas Artes de San Fernando y en la cátedra de Literatura del Ateneo madrileño, lo que le permite relacionarse con maestros como don José de Madrazo y don Alberto Lista, que influirían decisivamente en su vocación artística y literaria.

Desde fines de 1837, cuando acaba de cumplir los 19 años, se trasladada con su padre a Sevilla, ciudad en la que permanecerá hasta abril de 1844. Son siete años clave en su formación literaria, en su ideario político y en su vida privada.

Sus contactos con destacadas figuras del mundo de las letras le llevó a formar con ellos una sociedad literaria, que editó la revista «El Cisne», en la que colaboró asiduamente.

Por estos años rebició las enseñanzas de don Manuel M.<sup>a</sup> del Marmol, insigne humanista, que lo propuso para formar parte de la Academia Sevillana de Buenas Letras, corporación en la que ingresó en octubre de 1839 (2).

En ese mismo año publica, junto con Juan José Bueno, su «Colección de poesías escogidas», que fueron elogiadas por Lista y el duque de Rivas y que se editarían nuevamente ya después de su muerte, con prólogo de don Juan Valera.

Del siguiente año data la traducción y ampliación de la obra de Sismondi «Literature du Midí de L'Europe», en lo concerniente a España, que había inciniado don José Lorenzo Figueroa. En relación con los estu-

---

guidos", Córdoba 1892; Rodolfo Gil, "Córdoba Contemporánea", tomo I, pág. 235-237; Valverde y Perales, "Historia de la Villa de Baena", tomo II, págs. 463-478 (primera edición, Toledo, 1903); Juan Valera, Obras Completas, vol. II; Ramírez de Arellano, "Ensayo de un catálogo de escritores cordobeses". vol. I, págs. 527-530; Diccionario Espasa. vol. 51, pag. 750.

Don Pedro Sainz Rodríguez, que obtuvo el premio en el concurso convocado en 1919, con motivo del primer centenario del nacimiento de Amador de los Ríos alude a los actos celebrados en Baena en su libro "Testimonio y recuerdos", Planeta, 1978, pág. 1. Según manifestaciones del propio Sainz Rodríguez el estudio premiado, que no fué publicado, se perdió en el saqueo de su domicilio en 1936, en Madrid.

(2) Francisco Aguilar Piñal, "Don Manuel M.<sup>a</sup> del Marmol y la restauración de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras en 1820, Sevilla, 1965.

Mario Mendez Bejarano, "Diccionario de escritores, maestros y oradores naturales de Sevilla y su actual provincia".

dios sobre literatura española debe hacerse notar que su estancia en Sevilla le facilitó nuevos contactos con Alberto Lista, que se había trasladado a Cádiz para dirigir el colegio de San Felipe Neri.

Tal vez el conocimiento de la historia literaria de Sismondi le llevó a conocer otro libro de este autor, de contenido bien distinto. El «Estudio sobre las constituciones de los pueblos libres», que se publica también en Sevilla, en 1843, traducido por Amador de los Ríos.

Aunque en este libro su papel es el de traductor, no deja de ser significativo que cuando Sismondi alude en forma peyorativa a la luchas civiles españolas, de la primera mitad del siglo XIX, se haga constar en nota al pie de página la opinión discrepante en tal extremo, señalando que la situación había evolucionado favorablemente, mostrando una posición esperanzada en una próxima mejora de la situación política española.

En mi opinión los biógrafos de Amador de los Ríos no han destacado debidamente el influjo de Sismondi en su ideario. La vida del ginebrino Juan Carlos L. Simonde de Sismondi (1773-1842) discurre entre la revolución francesa y la restauración. Conocedor de las instituciones sociales y políticas de Suiza, Francia, Inglaterra e Italia, debe su principal nombradía a sus escritos sobre economía política, en los que combate la revolución y la lucha de clases, y defiende un ideal humanitario, propugnando la intervención del poder público en una más adecuada distribución de la propiedad.

También tradujo Amador de los Ríos la obra «Influencia de la filosofía del siglo XVIII en la legislación del siglo XIX», de Juan L. Eugenio Lerminier (1803-1857), brillante escritor cuyo pensamiento responde a un eclecticismo de fondo liberal.

El hecho de que ambos libros fueran representativos en su tiempo de importantes corrientes del ideario político social, nos muestra un Amador de los Ríos que no es sólo un erudito, revolviendo archivos y bibliotecas para inventariar la cultura española del pasado. Por el contrario presenta un hombre preocupado por el pensamiento político vigente en la Europa de su tiempo, pues la primera edición de la obra de Lerminier se publicó en París en 1833 y la de Sismondi en 1836 (3).

---

(3) Manuel Ruiz Lagos en "Política y desarrollo social en la Baja Andalucía", presenta a Amador de los Ríos en el ambiente literario y político de la Sevilla de esos años. Editora Nacional, 1976, págs. 31-44.

Un hecho de singular relieve en la vida española de aquellos años, que en Sevilla tuvo destacado protagonismo, nos proporciona datos bien significativos para completar la personalidad de Amador de los Ríos en lo que afecta al ideario político.

En 1841 el general Espartero había logrado desplazar a la viuda de Fernando VII, María Cistina, la Reina gobernadora y es elegido Regente del reino. Sin embargo su regencia fué breve, pues acabó por un «pronunciamiento», iniciado en Málaga, en el que colaboran progresistas disidentes y moderados. Como dice Artola los movimientos antiesparteristas, que fueron inicialmente progresistas (contra la fracción de los llamados «ayacuchos»), debido al carácter autoritario de la gestión del Regente, acabaron por dar el mando de las fuerzas a los generales moderados, que no encontraron dificultad en orientar el movimiento de conformidad con sus aspiraciones (4).

En Sevilla, frente al capitán general don José Carratalá, que permanece adicto a Espartero, la autoridad municipal convocó el 8 de junio de 1843 una asamblea, que se adhirió al «pronunciamiento nacional» con la anuencia del jefe superior político, mientras Carratalá salía para Cádiz, ciudad que se mantenía fiel al Regente.

Entre tanto el general Antonio Van Halen, que al frente del ejército de Andalucía, fracasa en su intento de apoderarse de Granada, somete a Córdoba, donde había triunfado el «pronunciamiento» el 21 de junio, y pone sitio a Sevilla, situando sus fuerzas en Alcalá de Guadaíra.

Sevilla se mantuvo firme en resistir, pese a que fué objeto de repetidos bombardeos, pues Van Halen pidió a Cádiz el envío de artillería de grueso calibre.

Espartero, en extraña pasividad, sale de Madrid para Albacete; vacila entre dirigirse a Valencia (ya sublevada), pero opta por marchar a Andalucía, para unirse al ejército de Van Halen, lo que hace en la mañana del día 22 de julio. Aquella misma tarde dirige una proclama a los sevillanos, en la que invitaba a la sumisión, prometiendo el olvido de los pasados extravíos. De no someterse hacía público su propósito de proseguir la guerra con todos sus estragos.

(4) Miguel Artola, "La burguesía revolucionaria", vol. V. Historia de España Alfaguara, págs. 206-208.

La noticia del triunfo de Narvaez en Torrejón de Ardoz, con lo que Madrid cayó en manos de los «pronunciados», llenó de júbilo a los sitiados y de confusión a Espartero y sus seguidores, que se retiran desordenadamente hacia la bahía de Cádiz, donde un barco inglés esperaba al ex-regente, que se refugió en la Gran Bretaña.

La Junta de gobierno de Sevilla, que dirigió los destinos de la ciudad en esos días, encomienda a Amador de los Ríos el encargo de hacer una relación pormenorizada de esos hechos, que aparecen recogidos en el libro «Alzamiento y defensa de Sevilla», publicado en esa ciudad en 1843.

Dichos sucesos, que en un manual de historia de la ciudad apenas merecen hoy una breve alusión, aparecen desorbitados, por evidente falta de perspectiva histórica y de objetividad en el relato.

El libro, para un lector de nuestros días, resulta un verdadero alegato escrito en el tono declamatorio propio de la época, contra Espartero, al que tacha de tirano e hijo espúreo de esta nación magnámina.

Basta transcribir algunos párrafos del libro para comprobar su falta de probidad histórica. «España, Europa y el mundo entero, leerán asombrados la historia de tan terribles días y derramarán una lágrima de compasión y de entusiasmo al contemplar a un pueblo sin fortificaciones ni baluartes, a un pueblo indefenso, poner a raya el encono de un hombre abortado por el averno, para destruir las poblaciones más ricas y populosas de la península y que acaudillaba un ejército formidable».

Destaca la actitud numantina que adopta la ciudad de Sevilla, de defensa hasta la muerte y señala que para exaltar los ánimos se llevan la bandera de San Fernando y se enarbola en la Giralda la enseña nacional.

Amador de los Ríos describe como particularmente crítica la noche del 21 de julio (que compara al dos de mayo) en la que cayeron sobre la ciudad 357 bombas y más de 600 balas rasas, sobre una ciudad abierta y de improvisada defensa.

De estos dictérios no se vió libre la ciudad de Cádiz, que no titubeó en abastecer al tirano de armas y municiones para destruir a Sevilla. «La Junta de Gobierno, atenta a la felicidad común de la península, quisiera echar un velo espesísimo sobre estos hechos, que con tan negro colorido

pintan a la ciudad de Cádiz, a la cuna ilustre de la libertad de España. Pero no puede en moda alguno reprimir la justa queja, que abriga contra una población a la que había dirigido su voz y cuyas creencias, cuyos recuerdos, cuyos intereses y costumbres la unían tan estrechamente con la capital de la metrópoli. Cádiz ha dado al mundo un ejemplo funesto y pernicioso, Cádiz ha escandalizado a la humanidad entera y ha manchado sus mejores timbres con la sangrienta nota fratricida. La posteridad verá en la historia tamaño desacato y apenas tendrá valor para darle crédito; la posteridad leerá asombrada los nombres de los que a tan infausta empresa cooperaron y los señalará con la marca de los réprobos y lanzarán sobre ellos todas las generaciones su maldición eterna. He aquí el premio que la historia destina en los futuros siglos a los hombres desnaturalizados que vuelven sus armas contra sus hermanos y que se gozan en su destrucción y ruina».

En estos párrafos altisonantes de Amador de los Ríos no faltó la alusión, tan frecuente en nuestra historia, a que luchaban por la causa de Dios, ni las triunfalistas referencias a las victorias sobre la huestes napoleónicas, en las campos de Bailén. Tampoco se omitió presentar a la historia como maestra de la vida: «Aprendan cuantos pueblos sean idealistas de su libertad y de sus reyes, en esta conducta de emular la fama de los antiguos tiempos y cuando peligre su libertad, cuando se vean amenazados de la tiranía, recuerden el nombre de Sevilla y con él el patriotismo que animaba los pechos de sus moradores y que movía sus brazos en la contienda».

Termina el relato de Amador de los Ríos, en el que recoge el protagonismo sevillano en este episodio de la historia española del siglo XIX, con la descripción de la llegada a Sevilla el 13 de agosto de aquel año, de los comisionados regios (entre ellos el duque de Rivas), portadores de una carta de Isabel II concediendo a Sevilla el título de invicta y una «corona de laurel de oro que será de hoy en adelante la cimera del antiguo blasón, nunca desmentido que os concedió el sabio rey Don Alfonso X». Esta corona sería bendecida en la iglesia catedral y llevada en procesión a las casas consistoriales y entregada al Excmo. Ayuntamiento, para que en todos los actos públicos la lleven delante de él dos de sus síndicos.

Se trata pues de un estudio de historia contemporánea en el que se refieren sucesos vividos por el propio autor del libro, que no oculta que toma partido en el relato.

Pese a que esta es una obra de juventud, a su tono ditirámico y declamatorio y a su manifiesta parcialidad, también hay claras muestras del rigor histórico que caracterizará a la obra de Amador de los Ríos, al acompañar su estudio de treinta y siete documentos, con los datos más destacados del sitio, lo que presta a su estudio un valor incuestionable (5).

Un año después de estos acontecimientos, publica Amador de los Ríos su libro «Sevilla pintoresca», que en más de 500 páginas describe de mano maestra los más célebres monumentos artísticos de la ciudad y denuncia los saqueos y destrucciones motivados por la invasión francesa. No menor énfasis pone en señalar que «cuando tronó sobre nuestras cabezas la borrasca política que aún nos aflige fueron pasto de la mala intención y de la rapacidad no pocas obras que debieron excitar la admiración pública en el Museo de Sevilla» (pág. 314), clara alusión a los estragos ocasionados por la reciente política desamortizadora.

En estos años de su residencia en Sevilla hay que registrar otro hecho fundamental en la vida de don José A de los Ríos que lo vinculará de modo entrañable a la ciudad. Su matrimonio con doña María Juana Fernández de Villalta, de noble familia sevillana, que contrajo en 1840, y del que tuvo cinco hijos.

En Sevilla residió también los últimos días de su vida, hasta su muerte acaecida el 17 de febrero de 1878, y allí se guardan sus restos mortales en la capilla de la antigua Universidad literaria.

## SU TRASLADO A MADRID

En ese mismo año de 1844 se traslada a Madrid, con el apoyo protector del Duque de Rivas. El notorio prestigio alcanzado en Sevilla y sus vinculaciones literarias y sociales contribuirán de modo eficaz a que destaque su personalidad en el nuevo escenario.

Son los años de la llegada al poder del general Narvaez, al frente de las huestes del moderantismo. A la inestabilidad anterior va a suceder

---

(5) Ruiz Lagos, ob. cit. incluye también en su estudio los documentos que acompaña en el suyo Amador de los Ríos. Sobre ese episodio de la historia de Sevilla se escribió también. "Pronunciamiento y sitio de Sevilla... por un miliciano nacional", Sevilla, 1843. José Manuel Cuenca Toribio, "Del Antiguo al Nuevo Régimen", vol. V de la Historia de Sevilla.

un largo periodo de tranquilidad pública, conseguida tras la terminación de la guerra Carlista, con la creación de la guardia civil.

Al amparo de esta paz general se va a emprender una eficaz tarea de reorganización de la administración pública basándose en una política inspirada en principios centralizadores y uniformistas.

Entre otras reformas se acomete la implantación del plan de estudios de 1845, que reformó las universidades y estableció los institutos de segunda enseñanza por todo el territorio nacional, y se acomete una política constructiva en orden a la conservación de la riqueza monumental y artística, con el establecimiento de las comisiones provinciales de monumentos.

También a esos años corresponde la creación del sello de correos, de tan eficaz importancia para las comunicaciones postales, se inició el tendido de la red ferroviaria y se reglamentó la beneficencia pública y privada en 1849.

El plan de estudios establecidos por Real Decreto de 17 de septiembre de 1845, aparece suscrito por el Ministro de la Gobernación Don Pedro José Pidal, que contaba al frente de la Dirección de Instrucción Pública con Don Antonio Gil de Zárate, literato insigne y buen conocedor de la organización docente en los principales países extranjeros, como lo acredita su conocido libro «De la instrucción pública en España», publicado en 1853.

Amador de los Ríos colaboró con Gil de Zárate en estas trascendentales reformas culturales, primero en la indicada Dirección en que tuvo a su cargo la creación de los institutos de segunda enseñanza en las capitales de provincia y ciudades más importantes, y el fomento de los Escuelas y Académias de Bellas Artes.

Junto con el plan de estudios de 1845, se preocuparon Pidal-Gil de Zárate de la conservación del patrimonio histórico artístico nacional, tan torpemente maltratado por la política desamortizadora. Fruto de ese noble empeño, fué el establecimiento de las Comisiones de Monumentos, que tendrían a su cargo ese importante y difícil cometido.

Designado Amador de los Ríos Secretario de la Comisión Central, a



él se debe la redacción de la «Memoria» de los trabajos realizados, publicada en 1845, en la que en opinión de Valverde Perales, «hizo patente todo el celo y la laboriosidad que puso el joven Secretario en el cumplimiento de sus deberes, con orgullo de la Comisión Central de Monumentos».

En efecto la «Memoria» de Amador de los Ríos, sería el punto de partida de la callada y fecunda labor realizada con todo desinterés por los miembros de las comisiones de monumentos para la salvaguardia de nuestras riquezas artística y bibliográficas, tarea desarrollada muchas veces ante la incomprensión e incluso con la hostilidad manifiesta de otros sectores de la sociedad.

En esta «Memoria», censura el estado de lamentable incuria en que se encontraba nuestra riqueza artística, monumental é histórica. Denuncia que se había comenzado a demoler la Cartuja de Granada, que los restos del Gran Capitán, tras haber sido profanada su tumba, se encontraban en poder de un particular y que el Monasterio de la Rábida estaba en peligro de desaparición por su total estado de abandono.

Al referirse de modo tan realista a tan triste estado de cosas, aludía de modo expreso a que entre esa general ruina figuraban «no pocos restos de la civilización arábiga, que para fortuna de Europa brillaba en nuestras provincias occidentales, en tanto que yacía el mundo entero en las más oscuras tinieblas». Y al detallar la labor acometida por las Comisiones en las diferentes provincias, hacía una especial mención a monumentos tan significativos como la Mezquita de Córdoba, la Alhambra de Granada, y en Toledo, a la Ermita del Cristo de la luz y a las antiguas sinagogas del Tránsito y Santa María la Blanca.

Entre tanto, en Madrid proseguía incansable sus estudios ampliando los de lengua hebrea con el catedrático de la Universidad Central Don Antonio García Blanco. Investido como Doctor en Filosofía y Letras en la Universidad Central, la modificación del plan de estudios efectuada en 1847 por el Ministro de Comercio, Instrucción y Obras Públicas Don Nicomedes Pastor Díaz, iba a permitir que Amador de los Ríos obtuviera en 1848 la cátedra de «Estudios de Literatura Española», en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.

En efecto, el artículo 75 de ese Plan de Estudios, facultaba para conceder cátedras, sin necesidad de oposición, en ciertos casos de extraordi-

narios méritos científicos. Uno de los nombrados de acuerdo con ese ordenamiento fué Don José Amador de los Ríos, quien había publicado en aquel mismo año de 1848, sus «Estudios Históricos, Políticos y Literarios sobre los judíos de España», obra que le llevó también a figurar en ese año como Numerario de la Real Academia de la Historia (6).

Designado en 1857 Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, se le comisionó al siguiente año para visitar en el extranjero esos centros de enseñanza, a fin de que se pudiesen introducir en España las mejoras que se considerasen pertinentes. Fué un viaje muy provechoso, pues le permitió conocer el Museo de Cluny, estudiar manuscritos españoles de las bibliotecas de París, y relacionarse con prestigiosos eruditos franceses.

También perteneció a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en la que ingresó en 1859. Designado Vicerrector de la Universidad Central en 1867, y al siguiente año Director del Museo Arqueológico Nacional, cargo este último que dejó muy pronto, al sobrevenir la revolución de septiembre de ese mismo año, pero sin embargo pudo dejar benéfica huella de su paso.

Al suprimirse el estudio de la «Historia Crítica de la Literatura Española» en el plan de estudios de la Facultad de Filosofía y Letras, fué declarado excedente en diciembre de 1868, hasta que dos años después, siendo Director de Instrucción Pública Don Juan Valera, fue respuesto en la cátedra.

Don Juan Valera, que era nueve años más joven que Amador de los Ríos, se ocupa repetidas veces de su ilustre comprovinciano.

Una de ellas, fue el escribir un breve artículo biográfico, en el que recoge los datos fundamentales de la vida y la obra del escritor baenense, destacando particularmente su labor en la Cátedra de Literatura Española de la Universidad de Madrid y su monumental «Historia Crítica de la Literatura Española», obra en siete gruesos volúmenes, en la que si bien no pasa del reinado de los Reyes Católicos, contribuyó a exponer con claridad y orden aspectos pocos conocidos de nuestra cultura literaria.

(6) Juan Gómez Crespo, "El plan de estudios de 1845 y la organización docente española en el siglo XIX", en "Anales del I. N. Bachillerato", "Luís de Góngora". Córdoba, 1973.

Pierre Guenoun, "Un inédit de José Amador de los Ríos sur Leandro Fernández de Moratín" (En "Melanges a la memoire de Jean Sarrailh", París, 1966)

Más interés presenta, a mi juicio, los comentarios que escribió al publicar Amador de los Ríos su «Historia social, política y religiosa de los judíos de España y Portugal». Valera tras aludir al merecido eco que la obra comentada había suscitado, tanto en medios españoles como en el extranjero, destacaba sobre todo en su haber, como historiador, su probidad, condición tan capital en toda obra histórica.

Para Valera, Amador de los Ríos «tira a narrar y nó a probar; se apasiona poco, no tiene una tesis preconcebida que anhele sacar triunfante; es, por tanto, imparcial y firme. La otra prenda es la de la circunspección, no atreviéndose nunca nuestro historiador, como hacen otros a iluminar con la luz de la fantasía y con el falaz hechizo de conjeturas inútiles los puntos oscuros y los sucesos dudosos, sino ateniéndose a los documentos, sin sacar de ellos, a fuerza de ingeniosidades, lo que no está en la letra ni en el espíritu que contienen».

Don Juan Valera señala como característica de Amador de los Ríos, la templanza de sus opiniones en materia política, pues no halagaba al vulgo revolucionario, ni a la opinión reaccionaria.

De este modo, los que sostenían opiniones extremas, que eran los más dados a hacer propaganda, no se movían a su favor. También destaca los sentimientos católicos y monárquicos que prevalecían en Amador de los Ríos, pero dentro de una notoria moderación.

Ello implica que los absolutistas y clericales le tildaran de libre pensador y hasta de impío, y los progresistas y republicanos le combatieran por servil y adulador de las potestades terrenas. «Ni los unos ni los otros, escribe Valera, tenían razón, pero Amador de los Ríos con su justo medio no lograba otra cosa, y era harto sincero para adoptar un tono exagerado a fin de conquistar el aura popular, y el aplauso de alguno de los partidos entusiastas».

También se sintió Amador de los Ríos llamado por las tareas políticas y fué elegido diputado a Cortes por Almería en 1863.

Don Juan Valera recoge donosamente que su primer discurso en el Congreso de Diputados gustó poco, al compararse al novel orador parlamentario al nauta que se engolfa en mares desconocidos. Al parecer ese

vocablo causó extrañeza en los diputados y el novel orador fué objeto de la hilaridad de los asistentes. Tal vez por ello, Amador de los Ríos, contrariado, se retrajo de la política, lo que indudablemente fue muy ventajoso para su tarea literaria (7).

El primer centenario del nacimiento de Amador de los Ríos, fué celebrado en Baena con particular relieve y en concurso literario convocado al efecto, obtuvo el premio concedido por el Rey don Alfonso XIII, Don Pedro Sainz Rodríguez. Del Jurado formaba parte el catedrático Don Julio Cejador, que con su autoridad indiscutible en lo concerniente a la historia literaria española, destacó siempre la extraordinaria labor realizada en ese campo por Amador de los Ríos.

#### VIGENCIA ACTUAL DE LA OBRA DE AMADOR DE LOS RÍOS

A un siglo de la muerte de don José Amador de los Ríos, cuando la técnica de la especialización reduce cada vez más el ámbito cultural y el campo de estudio, nos llena de asombro que un sólo hombre acometa la titánica empresa que significan sus estudios sobre los judíos o sus investigaciones sobre historia literaria, o sobre arte, y propios y extraños siguen considerando colosal su contribución a muy variados aspectos de la cultura española.

En un rápido intento de clasificar tan ingente labor, podemos distinguir los siguientes apartados:

a) Obra de creación literaria. Como tantos otros ingenios se sintió atraído por la poesía en plena juventud. Eran años en que predominaba la corriente romántica, pero en Amador de los Ríos la carencia de verdadera inspiración se suple con referencias eruditas. De 1839 data su primer libro de versos, en los que es bien perceptible esa tendencia, así sus odas «Al genio de la pintura», «A Murillo» y «A la Historia de España».

Después de su muerte, en 1880, aparece una nueva edición de sus poesías, con prólogo de don Juan Valera.

(7) Juan Valera, Obras Completas, Aguilar, 1961. págs. 469-475; 1345-47.

También Valera inició su carrera literaria con un libro de versos, que tuvo escasa acogida. Al prologar las «Poesías» de Amador de los Ríos trata de dar una explicación que en el fondo responde a su caso personal. Señala Valera la desventaja que supone para tan famoso escritor su conceptualización como poeta, pues su renombre de sabio maestro en la investigación histórico-literaria atenúa el valor de su creación poética.

Esa tendencia erudita aparece como una constante en sus versos, como los que dedica a insignes escritores: a fray Luis de León, en la inauguración de su estatua en Salamanca; a la muerte de Alberto Lista, a Fermín Caballero etc.

Una composición que dedica a El Escorial, trae a su memoria los triunfos militares de Garellano, Ceriñola, San Quintín y Gravelinas. Al cantar las victorias obtenidas en Africa, en la guerra de 1859, que tanta repercusión tuvo en su tiempo, con la conquista de Tetuán, lo aprovecha para evocar los triunfos en Orán, Lepanto y las Navas de Tolosa.

Entre los acontecimientos de su tiempo que le sirven de inspiración destacan los dedicados a la realeza: A doña Isabel II en su mayoría y en su enlace matrimonial; otras dos dedica a Alfonso XII: a su llegada a Madrid, el 16 de enero de 1875 y a su entrada triunfal en la misma ciudad, el 20 de marzo de 1876, soneto que apareció en el diario «La Epoca».

El monasterio de Piedra, con su hermoso paisaje, despierta justamente su admiración; pero sin duda los «Recuerdos de Baena», su pueblo natal, constituye su composición más inspirada. Un romance de corte morisco referente a tema granadino contiene también particular encanto.

Sevilla fué ciudad por la que sintió particular predilección y a ella alude repetidas veces como capital de Andalucía. No se olvide que en ella contrae matrimonio y vive los años de ilusionada juventud.

«La opulenta Sevilla,  
ciudad tan noble y tan bella,  
tan populosa y tan rica,  
que el Guadalquivir triunfante  
divide en dos y ameniza»

son versos ramplones que no están a la altura que merece su admiración por la ciudad.

En mayo de 1842 el periódico monárquico «La Esperanza» informaba a sus lectores que «el joven poeta» don José Amador de los Ríos había dado al teatro una comedia titulada «Empeños de amor y honra». Según el comentarista el autor se había propuesto imitar el estilo, el modo de conducir la fábula, la versificación y todos los demás accidentes de nuestros antiguos poetas dramáticos.

Su drama «Don Juan de Luna» responde también a la misma inspiración. Indudablemente hoy no se estima su creación poética con la admiración con que lo hacía Valera. No sabemos hasta que punto su juicio respondía a su natural condición benévola o por considerar realmente que su propio fracaso como poeta tenía una raíz idéntica a la de su amigo y comprovinciano.

En todo caso es evidente que uno y otro han logrado su fama posterior debido a consideraciones muy ajenas a su obra poética (8).

b) En 1853 publica la obras del marqués de Santillana, edición ilustrada con notas, comentarios, apéndices y glosario, que entre sus reediciones ha sido popularizada en la Colección Austral, de la editorial Espasa Calpe.

En realidad su preocupación por la crítica literaria data de los años de su juventud, influido por humanistas de la talla de Alberto Lista y Manuel M.<sup>a</sup> del Marmol.

De su preocupación por esa temática dan idea sus comentarios a la «Historia de la literatura española» del norteamericano Ticknor, traducida por don Pascual Gayangos y don Enrique Vediú, los artículos que dedica a la aparición de la Biblioteca de Autores Españoles, a la publicación del Cancionero de Baena, a la de «Primavera y flor de romances», a la traducción del Poema del Cid, por M. Dimas Hinard y tantos otros. Esta labor de divulgación literaria se extendió también a obras extranjeras, como la versión del poema escandinavo «Los Eddas», que hizo al castellano a la vista de otras versiones y que fué premiada por el rey de Suecia con medalla de oro.

(8) Juan Valera, idem idem págs. 547-54.

(9) Pierre Guenoun, "El estilo mudejar en arquitectura", París, 1965. Introducción, edición y notas de Pierre Guenoun.

(10) Juan Antonio Cabezas, "La Villa y Corte de Madrid, de José Amador de los Ríos, en "Nueva Estafeta", marzo de 1979.

Pero su aportación fundamental en ese aspecto serían los siete grandes volúmenes, de más de 600 páginas cada uno, de la «Historia crítica de la literatura española», empezada a publicar en 1861. En el diario «La Epoca», de ese año, aparece la noticia de que Amador de los Ríos había ofrecido el primer tomo de la obra a Isabel II, que mereció por parte de la reina la mas afectuosa acogida. En diciembre de ese mismo año se informa que está en prensa el segundo volumen, que se imprime a expensas de la soberana.

Los siete tomos publicados hasta 1865, comprenden hasta el fin de los tiempos medios, y aunque en muchos aspectos han sido superados, sigue vigente la afirmación de Cejador de que la obra conserva su valor y no ha tenido digno continuador.

Fué una empresa colosal, a la que venía dedicándose desde sus años mozos, cuando en 1841 tradujo en Sevilla, con numerosas anotaciones y adiciones, la Historia literaria de Sismondi, en la parte que afectaba a la literatura española.

A este apartado pertenecen sus estudios «La poesía política del siglo XV», «La crítica literaria en Portugal», «La literatura española en los años 1858-59» etc.

c) Publicaciones referentes a historia del arte, arqueología e historia local.

También fué de sus primeros años su preocupación por nuestra riqueza artística y arqueológica, como lo acreditan sus artículos sobre Andujar y el alcazar de Sevilla, que publica en 1843 en «La Floresta Andaluza», periódico semanal de literatura y artes que se edita en Sevilla, y del que él es director y redactor principal.

Ya se ha hecho referencia a su «Sevilla pintoresca» y a la Memoria que publica como secretario de la Comisión central de monumentos.

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, lo admite en su seno en 20 de febrero de 1859. Su discurso versó sobre «El arte mudéjar» y fueron frecuentes sus intervenciones en las sesiones académicas.

Su ensayo histórico crítico, «El arte latino-bizantino en España y las coronas visigodas en Guarrazar», publicado en Madrid en 1861, con el que se inician las memorias de la Academia de San Fernando, presenta las notas fundamentales del arte visigodo.

A este apartado pertenece su «Toledo pintoresca» (1845); «Estudios monumentales y arqueológicos de las provincias vascongadas»; «Las pinturas de la Alhambra de Granada»; «El Museo arqueológico nacional» y otros referentes a la riqueza artística, entre ellos de Córdoba y Segovia.

Mención particular merece la monumental «Historia de la Villa y Corte de Madrid», publicada entre los años 1861-1864 por Amador de los Ríos y el también académico de la Historia Juan de Dios de la Rada y Delgado, obra en cuatro gruesos volúmenes con numerosas ilustraciones, que acaba de reeditarse en edición facsimilar.

Es en realidad una historia de España, vista desde el observatorio de Madrid, que presenta la particularidad de incluir el reinado de Isabel II, o sea los años vividos por el propio Amador de los Ríos, que una vez más se ocupa de temas de historia contemporánea.

d) Contribución al estudio de los judíos españoles.

Fué el tema que llevó a Amador de los Ríos a la Academia de la Historia y a la cátedra de la Facultad de Filosofía y Letras, cuando en 1848 publicó sus «Estudios históricos, políticos y literarios sobre los judíos de España».

Casi treinta años después, entre 1875-76, aparecen en Madrid en tres volúmenes su «Historia social, política y religiosa de los judíos de España y Portugal», obra reimpressa en 1960, por Aguilar, en un tomo de más de mil páginas.

El propio Amador de los Ríos hace gala del sentido de independencia y amor a la verdad que inspiran su obra, y asegura que por más contradictorios que pudieran ser los juicios de los doctos sobre su valor literario o histórico, nadie podría negarle la imparcialidad que le han reconocido católicos y judíos.

Destaca la importante aportación del pueblo judío en la cultura española, su considerable participación en la vida económica, la relevancia de los conversos y los evidentes perjuicios económicos derivados de su expulsión.

Amador de los Ríos insiste en que su obra está inspirada en el amor



a la verdad, que es el objetivo que debe guiar a todo historiador: no apartar su corazón ni su inteligencia de la inflexible vara de la justicia.

Obra clásica en la historiografía española, como ya apuntó don Juan Valera, fué la que más contribuyó a su renombre tanto en España como en el extranjero.

e) Estudios sobre historia medieval y moderna, y obras menores. «Memoria histórico crítica de la treguas celebradas en 1439 entre los reinos de Castilla y de Granada». (Memorias de la Academia de la Historia, tomo X, 153 págs.).

De su preocupación por la historia española en el Nuevo Mundo da buena idea la edición verdaderamente monumental de «Historia natural y general de las Indias», de Gonzalo Fernández de Oviedo, con juicio sobre la vida y obra del mismo, cuatro volúmenes con los que se inicia la «Colección de historias de Indias», publicada por la Real Academia de la Historia.

Por encargo de la autoridad académica escribe en 1856 la «Noticia histórica de la solemne regia apertura de la Universidad Central en el curso académico 1855 a 1856». Son 53 páginas en que en forma laudatoria se refiere a la protección prestada por los reyes a las letras y a las ciencias.

En este apartado deben incluirse sus numerosos discursos de contestación en recepciones académicas, sobre materias muy diversas, como a la de don Victor Balaguer, en la Academia de la Historia, el 10 de octubre de 1875, en la que se ocupó «De la literatura catalana»; su «Discurso en elogio del duque de Rivas» leído en la Junta pública de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, el 20 de mayo de 1866, o el que leyó en la apertura del curso académico 1850-51, en la Universidad Central, que versó sobre «Las obras literarias como medio de conocer la vida interior de los pueblos».

Al cumplirse el primer centenario de la muerte de Amador de los Ríos la Real Academia de Córdoba, de la que fué socio correspondiente, le dedicó una solemne sesión conmemorativa el 18 de junio de 1978, con

la colaboración de la Diputación Provincial de Córdoba (11).

Prueba evidente de que el interés por su obra no ha decaído es la frecuente reedición de sus estudios, desde la «Historia de los judíos» en 1960 o más recientemente «Toledo pintoresca», «Historia de la Villa y Corte de Madrid» o las investigaciones del hispanófilo francés Pierre Guenoun. El que a los cien años de su desaparición asistamos a este renovado interés por sus estudios, acredita sobradamente la valía de su contribución al mejor conocimiento de la cultura española.

Córdoba, diciembre de 1978

(11) Don José Amador de los Ríos, que inició el estudio de las humanidades en Córdoba bajo la dirección de don Juan y don Telesforo Monroy, y cursó la Filosofía elemental en el Seminario Conciliar de San Pelagio, fué nombrado académico Correspondiente de la Academia cordobesa el 29 de abril de 1843. Pocos días después del fallecimiento en Sevilla de Amador de los Ríos, en la sesión del 23 de febrero de 1878, el director de la Academia de Córdoba dedicó unas palabras a su memoria, señalando el profundo pesar ocasionado por su pérdida, tanto en España como en el extranjero.

Un erudito cordobés contemporáneo de Amador de los Ríos, Ramirez Casas Deza, lo trata con hostilidad en sus "Memorias", que han permanecido inéditas hasta 1977.

En cambio, la correspondencia que mantuvo con don Francisco de Borja Pavón (1814-1904) abunda en datos del mayor interés, para conocer el ambiente intelectual de Córdoba en aquel tiempo.

## Amador de los Ríos y el estilo mudejar en arquitectura

Por Juan GÓMEZ CRESPO

Aunque don José Amador de los Ríos debe su mayor renombre a sus investigaciones y escritos sobre nuestra historia literaria, no es menos relevante su aportación a la historia del arte en España y de modo particular al legado hispano islámico.

Ya en fecha bien temprana, a escribir en 1845 la «Memoria», como secretario de la Comisión central de monumentos, de los trabajos realizados por dicha Comisión, en orden a la protección del patrimonio histórico-artístico, se refirió de modo terminante a los monumentos pertenecientes a la cultura islámica existentes en España, y al enumerar los trabajos realizados por las diferentes comisiones provinciales, hacía una expresa referencia a edificaciones tan destacadas como la mezquita de Córdoba, la Alhambra granadina, y la ermita del Cristo de la Luz y las antiguas sinagogas del Tránsito y Santa María la Blanca de Toledo.

De esa preocupación dan también buena idea, entre otros estudios, los titulados «Sevilla pintoresca» y «Toledo pintoresca», de 1843 y 1845.

El insigne hispanista Pierre Guenoun, que ha contribuido al mejor conocimiento de la vida y la obra de Amador de los Ríos con estudios tan interesantes como «Un inédit de José Amador de los Ríos sur Leandro Fernández de Moratín» («Melanges a la memoire de Jean Sarrailh») y «Une lettre inedite de Sanz del Río a José Amador de los Ríos», que aparece traducido en este mismo BOLETIN, ha reeditado el discurso de ingreso de A. de los R. en la Real Academia de San Fernando, comple-

tado con una docta introducción y eruditas notas para su mejor ambientación en el contexto histórico en que fue pronunciado (1).

Para Guenoun, nadie encarnó mejor en España que A. de los R. la preocupación en presentar la historia bajo forma científica, desprovista de tantos elementos legendarios que la deformaban, ni nadie como él utilizó tantos manuscritos e incunables, condenados al olvido, ni catalogó tantos monumentos, ni combatió con tanto ímpetu por su conservación.

Este discurso, que ya fue traducido al francés por los redactores de la «Revue Archeologique», de París, presenta el interés de señalar por vez primera sus caracteres fundamentales y utilizar el término «mudejar», tan generalizado desde entonces.

«Hablo de aquel estilo, escribe, que tenido en poco, o visto con absoluto menosprecio por los ultraclásicos del pasado siglo, comienza hoy a ser designado, no sin exactitud histórica y filosófica, con el nombre de mudejar; nombre que presentando a la contemplación de la crítica una de las más interesantes fases de la civilización española, bastará sin duda a revelar la existencia de un arte, que no tiene par ni semejante en las demás naciones meridionales, como no ha menester ninguna de ellas de la política tolerante que da vida a los vasallos mudéjares de la corona de Castilla, ni de las leyes que los defienden y protegen, ni de la alianza social, que demanda y obtiene su inmediata participación en el ejercicio de las artes mecánicas, y que lleva al fin su influencia a las esferas de las ciencias y de las letras» (2).

Si en su «Toledo pintoresca» utiliza el título de arquitectura mozárabe para designar los monumentos de dicha ciudad debidos a los alarifes mudéjares, una mas detenida información sobre el asunto le lleva a rectificar esa denominación, para designar a ese estilo arquitectónico con el nombre de mudejar.

Otro tanto señala en monumentos análogos de Sevilla y hace notar que ya con anterioridad el estilo mudejar se había asociado, no sin fortuna, al estilo románico. «Las iglesias parroquiales de San Marcos, de

(1) José Amador de los Ríos, "El estilo mudejar en arquitectura". Introducción, edición y notas de Pierre Guenoun. Centre de Recherches de l'Institut d'études hispaniques, París, 1965.

(2) Ob. cit. pags. 7-8.

Santa Catalina y de Omniun Santorum muestran allí con otras no menos dignas de estudio, el singular consorcio que a la sazón se operaba; consorcio que trasciende en este mismo sentido a los códices literarios y científicos, escritos en Sevilla y exornados de peregrinas miniaturas por la regia magnificencia del ilustre nieto de doña Berenguela» (3).

Al referirse a la iglesia toledana de Santiago del Arrabal, hace notar que por su planta, distribución, proporciones, todo corresponde en el expresado templo a las prescripciones litúrgicas, dando cumplida razón del estado de la cultura castellana; en cambio, arcos ábsides, armaduras, portadas y torre seguían en sus formas la pauta de las construcciones mudejares.

Para A. de los R. donde más cumplido desarrollo alcanza esta manera de construir y llega a un mayor grado la fusión del arte islámico y del arte cristiano es en los alcázares y palacios que los magnates castellanos levantan por toda España, desde el palacio erigido en Alcalá de Henares por los arzobispos de Toledo, hasta el que los duques de Alcalá de Guadaira edifican en Sevilla, ya en pleno auge renacentista, conocido con el nombre de casa de Pilatos.

No menos interés presenta el discurso al señalar, junto a la importancia de la arquitectura mudejar, su reflejo en la tecnología y en las artes industriales (orfebrería, cerámica, eboraria, rejería, artes textiles, etc.).

Con la publicación de «El estilo mudejar en arquitectura» ha presentado Pierre Guenoun un documento fundamental para la valoración de la obra de A. de los R., junto a los interesantes pormenores que proporciona para conocer curiosos detalles sobre su ingreso en la Real Academia de San Fernando. Esta obra y la que publicó A. de los R. en 1861 sobre «El Arte latino-bizantino en España y las coronas bizantinas de Guarrazar» contribuyeron a asegurar la reputación de A. de los R. en el campo de la arqueología y el arte, tanto en España como en el extranjero (4).



(3) Ob. cit. pag. 25.

(4) Ob. cit. pags. 33-60.